ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE EL TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ

En Vegas de Matute, provincia de Segovia a **tres de junio de dos mil diez**, siendo las nueve cincuenta y cinco horas del día se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Vegas de Matute, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido convocados en tiempo y forma de acuerdo con la ley, los Sres. Concejales que se detallan a continuación

Sres. Asistentes

Sr. Alcalde-Presidente

D. Gregorio Allas Cubo

Concejales Asistentes

D. Julián Cubo Cubo

D. Santiago Useros Portal

D. José García Barreno

D. Pedro Marcos Barreno tras la toma de posesión en el punto segundo del orden del día se incorpora a la sesión como Concejal.

Concejales no asistentes

Dª. María Antonia Martínez Herrero

Dª. Carmen Marugán Peinador

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Gregorio Allas Cubo y asiste como Secretaria la que lo es de la Corporación, Dª Laura Gutiérrez Cardiel.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden se procede a deliberar y tratar sobre los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se pregunta a los señores Concejales si tienen que realizar alguna observación al borrador del acta de la última sesión celebrada, que fue la correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2010.

No se realiza por parte de los Concejales presentes ninguna observación al borrador del acta presentada para su aprobación, por lo que queda aprobada en los mismos términos en los que ha sido redactada por unanimidad de los señores Concejales presentes.

SEGUNDO: ACEPTAR LA TOMA DE POSESIÓN DE D. PEDRO MARCOS BARRENO, COMO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Se da cuenta de la CREDENCIAL DE CONCEJAL recibida de la Junta Electoral Central, expresiva de que ha sido designado CONCEJAL del Ayuntamiento de Vegas Matute Pedro Marcos Barreno, por estar incluido en la lista de candidatos por el PARTIDO POPULAR, a las Elecciones locales del 27 de mayo de 2007, en sustitución, por renuncia voluntaria de Josefina Muñoz.

Se procede a Aceptar la toma de posesión de D. Pedro Marcos Barreno, con D.N.I. 03463925X y domicilio en Cmno Navas de San Antonio en Vegas de Matute, Segovia, del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de Doña Josefina Muñoz García. Y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, el Alcalde pasa a preguntar a D. Pedro Marcos Barreno, si:

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Vegas de Matute, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?» *El Concejal responde afirmativamente, utilizando la fórmula: sí, prometo y sí juro.*

Tras la toma de posesión como Concejal se incorpora a la Sesión el Sr. D. Pedro Marcos Barreno ».

La Sr. Alcalde le da la bienvenida, animándole para la realización de la labor que ha asumido.

Seguidamente se da cuenta de que el nuevo Concejal, D. Pedro Marcos Barreno, sustituirá a Dª. Josefina Muñoz Gracia como concejal que integra la Comisión Especial de Cuentas, quedando constituida de la siguiente forma:

Comisión Especial de Cuentas:

- D. Gregorio Allas Cubo perteneciente al Partido Popular como Presidente de la misma.
- D. Julián Cubo Cubo perteneciente al Partido Popular.
- D. Pedro Marcos Barreno perteneciente al Partido Popular.
-D. José García Barreno perteneciente al Partido Socialista Obrero Español.

Se le asigna a D. Pedro Marcos Barreno la Concejalía de Urbanismo sin que se confiera delegación de competencias por parte de la Alcaldía-Presidencia.

Antes de que sea levantada la sesión, el Sr. Alcalde da cuenta de la visita de los alumnos incluidos en el ámbito del C.R.A que se realizará en el momento de la finalización del curso y que se procederá a invitarles a un pequeño bocadillo tal y como se viene realizando en otros pueblos, se les informa que una vez pedidos presupuestos se puede realizar dicha invitación por 1.020€, y se les pregunta a los concejales asistentes sobre la procedencia de dicho gasto. Estando todos de acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión siendo las diez horas y veinte minutos del día expresado, de todo lo cual se levanta la presente acta, que es firmada por el Sr. Alcalde, que como Secretaria del Ayuntamiento doy fe.

El Alcalde. La Secretaria.

Fdo: Gregorio Allas Cubo Fdo: Laura Gutiérrez Cardiel